

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA MATRÍCULA

“ALUMNADO DE NUEVO INGRESO CURSO 2023-2024”

Plazo ordinario de matrícula del 29 de junio al 7 de julio.

El procedimiento de matrícula se realizará de modo presencial en el centro y es exclusivo par las personas que figuren admitidas por la administración educativa en los distintos ciclos formativos.

Se deberá acudir a la conserjería del centro para retirar el sobre de matrícula y se facilitará una cantidad determinada de números diarios para realizar los tramites en la secretaría en horario de 9:00 a 12:30h.

En el sobre se introducirá toda la documentación (se debe descargar y cumplimentar) que queda identificada a continuación como documentos 1 al 12.

Documento 1	Impreso de matrícula.
Documento 2	Justificante de ingreso: Seguro Escolar. Se debe abonar 1,12 € en la siguiente cuenta: E S 7 9 2 1 0 0 5 3 3 1 2 9 1 3 0 0 0 5 6 3 4 2 Indicar en el concepto: Nombre y Apellidos alumno/a NO SE REALIZARÁN DEVOLUCIONES POR LOS INGRESOS REALIZADOS
Documento 3	Declaración jurada no simultaneidad
Documento 4	Condiciones Formación Profesional Dual.
Documento 5	Solicitud de convalidación de módulos de formación profesional (Únicamente si necesitas solicitar la convalidación)
Documento 6	Consentimiento tratamiento de imágenes voz en centros (I)
Documento 7	Uso y tratamiento G SUITE
Documento 8	Consentimiento tratamiento de imágenes voz en centros (II)
Documento 9	Certificado de calificaciones o título que da acceso al ciclo
Documento 10	2 Fotos tamaño carnet (con nombre y apellidos en el reverso)
Documento 11	Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte. (para menores traer fotocopia de su padre/madre o tutor legal)
Documento 12	Fotocopia de la tarjeta sanitaria.

El procedimiento de matrícula se considerará completado cuando el/la interesado/a reciba del el justificante de matrícula que le será remitido por el centro una vez que se reciba y verifique toda la documentación requerida.

La asignación de turno (mañana o tarde) en los ciclos formativos que figuren en ambos horarios se hará por orden de matrícula, salvo que se justifique alguna de las siguientes causas:

- Estar trabajando.- Presentar contrato de trabajo donde se figure la jornada laboral
- Cursar otra enseñanza oficial.- Presentar documento de matrícula (ej. Escuela Oficial de Idiomas).
- Practicar un deporte oficial de élite y federado. Presentar certificación y ficha federativa.
- Padecer alguna enfermedad o estar en tratamiento terapéutico.- Presentar justificantes.